

ANEXO III. POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad de AQUATROLL se basa en el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla los requisitos de la norma internacional UNE-EN ISO 9001:2015 como medio para alcanzar y mantener un alto grado de calidad en todos los análisis y tratamientos que realizamos, así como en los productos que suministramos y los equipos que mantenemos, de tal manera que consigamos la máxima satisfacción de nuestros clientes y aseguremos nuestra capacidad para mantenerla.

Nuestro objetivo fundamental es satisfacer las expectativas de nuestros clientes cumpliendo con los compromisos adquiridos y actuando con rapidez ante posibles reclamaciones de éstos.

Nuestro compromiso es que el servicio de control de calidad del agua, análisis, tratamientos y, suministro y montaje de equipos se realicen siempre de acuerdo con procedimientos establecidos y en línea con los requisitos de los clientes.

Con la presente Política de Calidad, AQUATROLL se compromete a:

- *Mejorar de forma continua nuestras actividades mediante la revisión de los procesos, la formación, las revisiones, las auditorías del sistema de calidad, etc.,*
- *Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas,*
- *Cumplir los requisitos especificados por las partes interesadas en los servicios prestados,*
- *Utilizar una metodología de EVALUACIÓN DE RIESGOS de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades de nuestro sistema de gestión,*
- *Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que suscriba la organización y*
- *Formar continuamente a nuestro personal para asegurar que su cualificación es apropiada para desarrollar sus funciones y responsabilidades.*



Aquatroll
TRATAMIENTO DE AGUAS Y EQUIPOS

Fdo.: D. David Salamanca Fernández

Dirección